



*Universidad Nacional*  
EXP-UNC 46753/2010  
*de*  
*Córdoba*  
*República Argentina*

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 340/2010; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 118/119, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 819 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 340/2010 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Juan Antonio ALVAREZ ARGAÑARAZ, legajo 46753, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, en el Departamento de Administración, Área: Instituciones Financieras, Orientación : Bolsas y Mercados de Valores, Asignación Principal: Bolsas y Mercados de Valores, a partir del 30 de octubre de 2010 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2°.-** El Lic. Alvarez Argañaraz deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.**

*mae*

*Jhon Boretto*  
Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

*Hebe S. Goldenhersch*  
Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH  
Viceirectora  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN N°: 1181**